



Diputados analizan la reforma de AMLO

FERNANDO MERINO

La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente para analizar la iniciativa de reforma electoral y generar un dictamen, informó Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión. Ahora se podrá convocar en cualquier momento a una reunión en conjunto con las comisiones de Reforma Político-Electoral y la de Gobernación.

Tras una reunión de la junta directiva de la comisión, en donde solo el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la instalación permanente, se avaló la declaratoria.

El diputado Hamlet García, de Morena, dijo al salir de la reunión que la posible ruta para la reforma electoral será la circulación del dictamen final el 23 de noviembre, sesión de la comisión de Puntos Constitucionales en conjunto con Reforma Político-Electoral y Gobernación para

aprobar el dictamen el día 29. Aseguró que Morena cuenta con los votos para hacerlo, y ese mismo día o el 30 de noviembre turnarlo al pleno para su votación.

García Almaguer insistió en que el dictamen que emane de las comisiones arrojará la esencia del proyecto enviado por el presidente López Obrador y que los partidos de oposición votarán en contra, como lo anticiparon ayer los coordinadores del PAN, PRI y PRD. "Disminuir diputados y senadores, reducir recursos a partidos políticos, eliminación de los OPLEs, de los tribunales", aseguró.



REUNIÓN

CONVOCARÁN a una reunión conjunta con la Comisión de Gobernación